ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO Y BALANCE FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SS-CD-2026-522

DATOS GENERALES

CONTRATANTE:	Secretaría Local de Salud / Alcaldía Municipal de Soledad
ORDENADOR DEL GASTO:	EDISON MANUEL BARRERA REYES (Secretario de Salud)
SUPERVISORA:	SINDY MEJIA DIAZ
CONTRATISTA:	YULIANA PATRICIA ALMANZA ROJAS
CÉDULA CONTRATISTA:	C.C. No. 1.140.883.105
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS $ 8.000.000
PLAZO INICIAL:	Desde el 03 de septiembre de 2026 hasta el 02 de noviembre de 2026
CDP ASOCIADO:	No. 11 del 07/07/2026
RP	No. 2749 del 01/09/2026

Entre los suscritos a saber: **EDISON MANUEL BARRERA REYES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.231.323, en su calidad de Secretario Local de Salud de Soledad y ordenador del gasto; **SINDY MEJIA DIAZ**, en su calidad de Supervisora designada para el control y vigilancia del contrato; y **YULIANA PATRICIA ALMANZA ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.883.105, actuando en nombre propio como **CONTRATISTA**, han convenido firmar de común acuerdo la presente acta de terminación basándose en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, el día 03 de septiembre de 2026 se perfeccionó mediante firmas electrónicas en SECOP II el contrato de prestación de servicios No. **SS-CD-2026-522**, con las características antes enunciadas
2. Que la fecha estipulada para el inicio de las actividades estaba fijada para el 03 **de septiembre de 2026**.
3. Que, el día 08 **de octubre de 2026**, la **CONTRATISTA** radicó formalmente ante la Secretaría de Salud su carta de renuncia voluntaria e irrevocable a la ejecución de sus servicios por razones estrictamente personales.
4. Que, de conformidad con la Cláusula Vigésima Tercera (numeral 2) del contrato principal, las partes cuentan con la facultad legal de dar por terminado el vínculo de forma anticipada mediante el mutuo acuerdo.
5. Que, debido al inmediato retiro de la contratista, se requiere fijar el balance técnico y financiero real para proceder con la liberación de los recursos públicos correspondientes.

Por lo anterior, las partes de manera conjunta:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA: Declarar la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios No. **SS-CD-2026-522**, cesando todo tipo de obligaciones contractuales a partir del **8 de octubre de 2026**.

CLÁUSULA SEGUNDA. BALANCE FINANCIERO Y LIQUIDACIÓN EN CEROS: La supervisora y las partes contratantes evalúan y certifican el estado económico final del contrato de la siguiente manera:

- ✓ *Valor Total del Contrato:* $ 8.000.000 M/CTE.
- ✓ *Valor Neto Ejecutado / Devengado:* $ 0.00 M/CTE *(No se generan cobros por las breves horas transcurridas)*.
- ✓ *Valor Pagado por la Entidad:* $ 0.00 M/CTE.

Powered by CamScanner

- ✓ *Saldo Final Por Liberar/Anular del Registro Presupuestal (RP):* $ 8.000.000 M/CTE.
- ✓ *Cuenta radica en la plataforma SIIF WEB bajo el numero CPSP*-2026-006981, por un valor de $ 3.733.333, por mes de septiembre de 2026, por veintiocho (28) días
- ✓ Por realizar el cobro y radicación por ocho (08) días por un valor de UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.066.667)
- ✓ Saldo Líquido no Ejecutado a Liberar del Registro Presupuestal (RP): TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000).

CLÁUSULA TERCERA. EJECUCION DEL CONTRATO: A la fecha día de hoy la contratista a radicado por plataforma financiera del municipio cuenta de cobro del mes de septiembre por 28 días y un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRENTA Y TRES PESOS ($ 3.733.333)** y en la actualidad se encuentra en revisión, queda por realizar el cobro y radicación por ocho (08) días por un valor de **UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.066.667),** quedando un saldo sin ejecutar de **24 por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000)**.

CLÁUSULA CUARTA. COMPROMISOS DE RADICACIÓN Y TRÁMITE DE PAGO: La **CONTRATISTA** se compromete a radicar la cuenta de cobro correspondiente a los ocho (08) días del mes de octubre a más tardar el día 09 de octubre de 2026. Por su parte, la **SUPERVISORA** se compromete a adelantar la revisión, aprobación y trámite administrativo de ambas cuentas de manera prioritaria para garantizar su respectivo desembolso.

CLÁUSULA QUINTA DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO: Con la suscripción de este documento, la ENTIDAD, la SUPERVISORA y la CONTRATISTA se declaran mutuamente a total, definitivo y recíproco paz y salvo por cualquier concepto derivado de la suscripción del contrato, renunciando a reclamaciones, indemnizaciones, multas o acciones legales subsiguientes.

CLÁUSULA SEXTA. SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE SALDOS (RP): Como consecuencia de la terminación anticipada y de acuerdo con el balance financiero de la Cláusula Segunda, las partes autorizan expresamente a la Secretaría de Hacienda Municipal (o quien haga sus veces) para que proceda a realizar la liberación de saldos no ejecutados y la anulación parcial del Registro Presupuestal (RP) No. 2749 del 01/09/2026por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000)**, quedando dichos recursos a disposición de la entidad territorial.

CLÁUSULA SEPTIMA. PUBLICACIÓN EN SECOP II: El presente acto administrativo será cargado y publicado en la plataforma transaccional SECOP II para surtir los efectos legales de cierre público del proceso contractual.

Para constancia de lo acordado, se firma por los intervinientes en el municipio de Soledad, Atlántico, a los 08 días el mes de octubre de 2026.

YULIANA PATRICIA ALMANZA ROJAS
C.C. No. 1.140.883.105
Excontratista

Sindy Mejia Diaz
SINDY MEJIA DIAZ
Jefe de Salud Publica
Supervisora

EDISON MANUEL BARRERA REYES (9 oct., 2026 18:44:26 EDT)
EDISON MANUEL BARRERA REYES
Secretario Local de Salud de Soledad
Secretaría Local de Salud de Soledad

Elaboro y reviso Coord. Contratos

Powered by CamScanner

ACTA DE TERMINACION Y BALANCE DE EJECUCION SS-CD-2026-522 YULIANA PATRICIA ALMANZA ROJAS

Informe de auditoría final 2026-10-09

Fecha de creación:	2026-10-08
Por:	CONTRATACION SECRETARIA DE SALUD (contratacion.secsalud@soledadalcaldia.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAgBZDL09LPy37AuR-uJyCpeu0znYhdMFX

Historial de “ACTA DE TERMINACION Y BALANCE DE EJECUCION SS-CD-2026-522 YULIANA PATRICIA ALMANZA ROJAS”

CONTRATACION SECRETARIA DE SALUD (contratacion.secsalud@soledadalcaldia.gov.co) ha creado el documento.
2026-10-08 - 23:21:44 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a sindy mejia (saludpublica@soledad-atlantico.gov.co) para su firma.
2026-10-08 - 23:21:50 GMT

El correo electrónico enviado a contratacion.secsalud@soledadalcaldia.gov.ci se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2026-10-08 - 23:22:02 GMT

sindy mejia (saludpublica@soledad-atlantico.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-10-09 - 14:59:27 GMT

sindy mejia (saludpublica@soledad-atlantico.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-09 - 14:59:44 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: IMAGEN_MÓVIL

El documento se ha enviado por correo electrónico a EDISON MANUEL BARRERA REYES (edisonmanuelbarreyes@gmail.com) para su firma.
2026-10-09 - 14:59:47 GMT

EDISON MANUEL BARRERA REYES (edisonmanuelbarreyes@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-10-09 - 22:44:07 GMT

Adobe Acrobat Sign

EDISON MANUEL BARRERA REYES (edisonmanuelbarreyes@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-10-09 - 22:44:26 GMT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

Documento completado.

2026-10-09 - 22:44:26 GMT

Adobe Acrobat Sign